Buriticá, 19 de marzo de 2026

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BURITICA ANTIOQUIA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 7 Y 12 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DE 2015.
En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, los estudios y documentos previos de la contratación estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración de la invitación pública de mínima Cuantía o requerimientos, según el caso, de manera que los proponentes puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la entidad propone, y deberán contener, como mínimo, los siguientes elementos:
1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN
El concejo municipal de Buriticá Antioquia, en aras al cumplimiento de las obligaciones y funciones que la Constitución y la Ley le imponen, para el cabal cumplimiento de los fines de la administración pública, requiere contratar el **“SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES, PRENDAS DE VESTIR, PAPELERIA Y ARTICULOS DE CAFETERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BURITICA ANTIOQUIA”**
2.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

1.Objeto	**“SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES, PRENDAS DE VESTIR, PAPELERIA Y ARTICULOS DE CAFETERIA PARA EL BUEN**

	FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BURITICA ANTIOQUIA"
2.Plazo de ejecución	cinco (05) días, a partir de la firma del acta de inicio.
3.Lugar de ejecución	Municipio de Buriticá Antioquia
4. Especificaciones	En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, el contratista deberá entregar al concejo Municipal de Buriticá Antioquia a todo costo, incluidos impuestos y estampillas, retenciones, instalación y puesta en funcionamiento de los implementos e insumos requeridos. EL CONTRATISTA se compromete a proporcionar al concejo municipal del municipio de Buriticá Antioquia los suministros antes descritos. EL CONTRATISTA prestará un suministro en excelentes condiciones de garantía, cumplimiento y calidad, de conformidad con la ficha técnica
5. Especificaciones Técnicas	ANEXO FICHA TECNICA

3. ANALISIS DEL SECTOR

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES.

En desarrollo de lo señalado en el decreto 1082 de 2015, el análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales estará conformado por los siguientes elementos

LEGAL: CAPITULO IV análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales: Articulo 15: deber de análisis de las entidades estatales, la entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso

COMERCIAL: es el consolidado del estudio del sector económico del mercado, realizado para la contratación del bien o servicio.

TECNICA: se tendrá en cuenta los valores de los contratos y cotizaciones realizadas en el mercado local y regional

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

AÑO	ENTIDAD ESTATAL	OBJETO	VALOR	PLAZO
2016	ALCALDIA NARINO ANTIOQUIA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y OTROS ELEMENTOS PARA FORTALECER LA ACTIVIDAD POLICIAL Y LA INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA	9.000.000	5 DIAS
2017	PERSONERIA GIRALDO ANTIOQUIA	"SUMINISTRO DE PAPELERIA, EQUIPOS Y BIENES MUEBLES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERIA"	6.000.000	10 DIAS

4.- VALORACION ESTIMADA DEL CONTRATO

PRESUPUESTO: el presupuesto oficial para la ejecucion del contrato es de TREINTA Y TRES MILLONES CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($33.005.484) Este valor se determino de acuerdo a los precios del mercado, respaldados en certificado de disponibilidad presupuetal Nro. 000141 del 21 de enero de 2026.

5.- MATRIZ DE RIESGO

Riesgo	Tipificación	Asignación		Estimación cuantitativa		Estimación cualitativa
		Contratista	Municipio	%, Sobre el valor del siniestro, Contratista	%, Sobre el valor del siniestro, Municipio	Media / Alta
Perdida de los bienes antes de entrega	Surge de la probabilidad de pérdidas totales o parciales atribuibles al contratista antes del cumplimiento de la entrega, puede ser en trasporte del bien o en su traslado físico	x		100		MEDIA
Derivados del incumplimiento de la oferta.	Nace por la deficiente planeación de costos de importación, compras o demás que no garanticen el cumplimiento de la oferta.	X		100		ALTA
Derivados de la tasa representativa de cambio en el mercado	Cuando dichos valores y variaciones afectan directamente las condiciones adquisitivas y económicas de la oferta y el valor del bien a suministrar.	X		100		MEDIA
Cambio de los modelos de los equipos y/o bienes ofertados	Surge cuando el contratista de forma inconsulta, no entrega el bien con el cumplimiento de las características técnicas que están determinadas en la oferta.	X		100		MEDIA
Riesgo financiero.	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar el valor del bien a suministrar.	X		100		MEDIA - ALTA

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)
HECTOR LEON AVENDAÑO GOMEZ
Presidente Concejo Municipal de Buriticá Antioquia